

COLEGIO DE MARTILLEROS

INSCRIPCION DE MARTILLERO

A los fines previstos en el Art. 7° de la Ley N° 7547, y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266, modificada por Ley Nac. N° 25.028, hace saber que el señor AVIANO JUAN GABRIEL, DNI: N° 27.733.906, Argentino, casado, nacido el 06/12/1979, de apellido materno PEZZA, con domicilio real y legal en calle Remedios de Escalada N° 1666 de la localidad de Casilda, código postal N° 2170, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno N° 1546 de la ciudad de Rosario, a los veintidós días del mes de septiembre de 2015. Firma: Mirta B. Gianotto - Secretaria.-

\$ 90 273030 Oct. 1 Oct. 2

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

REMATE DE

DAVID BOSCHI

Por cuenta y orden del acreedor prendario HSBC BANK ARGENTINA S.A. el día 08 de Octubre de 2015, a las 11:00 Hs. en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de Rosario sito en calle Moreno 1546, de esta ciudad de Rosario: de conformidad a lo normado por el art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio: el Martillero Público David Boschi, (Mat.1929-B-179) subastará en forma individual y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes automotores, a saber: 1) Domino IHH 145. Marca Chevrolet, Modelo Corsa II 1.8L 4P GL AA+DIR GAS, Tipo Sedan 4 Ptas, Año 2009, Motor Marca CHEVROLET N° U 10003266, Chasis Marca Chevrolet N° 9BGXH19UOAB 145040. 2) Dominio KSP 063. Marca Chevrolet, Modelo Meriva GLS 1.8 SOHC, Tipo SEDÁN 3 PTAS., Año 2012, Motor Marca Chevrolet N° U30019268, Chasis Marca Chevrolet N° 9BGXF75VOCC171530. 3) Dominio NMY 353, Marca Fiat, Modelo DOBLO 1.4 16V Actiue, Tipo Familiar, Año 2014, Motor Marca Fiat N° 843*10001850418, Chasis Marca Fiat N° ZFA263000E6113475. Los automotores se ofrecen a la venta sin base y al mejor postor. Se deja expresa constancia, que el acto de subasta, quedo sujeto a estricta aprobación del acreedor prendario HSBC Bank Argentina S.A. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto el 30% del precio obtenido en subasto en concepto de seña y como a cuenta de precio, con más el 10 % del precio en concepto de comisión de ley al martillero, el 1% en concepto de Impuesto a la Compraventa y la suma de \$ 650.- por la Verificación Policial, todo en dinero en efectivo Pesos y/o cheque certificado y se le hará entrega de copia del acta de remate, en la cual deberá constituir domicilio en la ciudad de Rosario, y constancia de la verificación policial efectuado (formulario 12 intervenido por la planta verificadora). El saldo de precio deberá ser abonado mediante depósito bancario el día 08/10/2015, en el HSBC Bank Argentina S.A. ubicado en calle Santa Fe N° 1064 de Rosario, en horario bancario indefectiblemente, en la cuenta que al efecto se indicará bajo apercibimiento de darse automáticamente por rescindida la operación, sin intimación previa alguna con pérdida total de lo abonado, a favor del vendedor. Lo totalidad de los impuestos y/o tasas, en concepto de patentes atrasadas y/o multas que se adeudaren, y que el comprador declara conocer y aceptar, como así también, los tributos que graven la venta los gastos e impuestos que se originen por la cancelación de lo prenda y todos aquellos que requieran los Registros de la Propiedad del Automotor al momento de efectivizar la transferencia de dominio, serán a cargo exclusivo del comprador, como así también todas y cada unas de los diligenciadas necesarios para concretarlo. Los automotores se exhibirán a los interesados los dos días hábiles anteriores al remate en el domicilio de calle Pascual Rosas N° 1236, de Rosario, en el horario de 15 a 17 hs. El HSBC Bank Argentina S.A. y/o el Martillero Público David Boschi no asumen ninguna responsabilidad por deudos que pudieron haberse generado por infracciones cometidas con el uso del automotor, circunstancia que se advierte para futuras transferencias y aquellos casos en que el vehículo sea afectado a servicios que requieran autorización previa de Organismos Administrativos o ante cualquier otro requerimiento de éstos en tramites sometidos a su control. Habiéndose exhibido los automotores y concluida la subasta no se admitirán reclamos posteriores algunos por el estado de los mismos, diferencia de año, modelo, tipo. insuficiencia de documentación, diferencia por patentes adeudadas o de cualquier otra naturaleza, asumiendo los compradores, a partir del retiro de las unidades las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que pudiese ocasionar con el uso de las mismas. La entrega de las unidades será inmediata una vez acreditado el pago. Informes al Martillero, teléfono (0341) 156915226 de 17 a 19hs. Todo lo que se publica a efectos legales. Rosario, 24 de Septiembre de 2015.-

\$ 255 273026 Oct. 1

